



0000003

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA En la ciudad de San Francis-

6 DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA co de Quito, Capital de la

7 COMPAÑIA HERRERA CARVAJAL & República del Ecuador, hoy

8 ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA. día veinte y siete de Junio

9 de mil novecientos noventa

10 CAPITAL SOCIAL: S/. 70'000.000,00 y cuatro, ante mí Doctor

11 GONZALO ROMAN CHACON, Nota-

12 di 4 cop a-a-a rio Público Décimo Sexto del

13 Cantón; comparecen el señor

14 GUILLERMO HERRERA CARVAJAL,

15 de nacionalidad Ecuatoriana,

16 de estado civil casado, ple-

17 namente capaz para obligar-

18 se de acuerdo con las normas

19 del Código Civil, en su ca-

20 lidad de Gerente General y

21 como tal representante Le-

22 gal de la Compañía Herrera Carvajal & Asociados Compañía Li-

23 mitada, según así consta del nombramiento que en copia debi-

24 damente certificada se agrega a escritura como documento ha-

25 bilitante, el compareciente tiene su domicilio en esta ciu-

26 dad de Quito, capaz para contratar y obligarse, a quien de

27 conocerle doy fe; y, me pide que eleve a escritura pública

28 el contenido de la minuta, cuyo tenor literal que transcri-

1 bo a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.-En el Regis-

2 tro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar,

3 una que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

4 SOCIALES DE LA COMPAÑIA CARVAJAL & ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITA-

5 DA, de acuerdo que a las cláusulas que a continuación se ex-

6 presan: PRIMERA: COMPARECIENTE.-Comparece a la celebración de

7 la presente escritura contentiva del Aumento de Capital y Re-

8 forma de Estatutos Sociales de la Compañía Herrera Carvajal &

9 Asociados, el señor GUILLERMO HERRERA CARVAJAL, de nacionalidad,

10 ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad

11 de Quito y plenamente capaz para obligarse y contratar de acuer-

12 do con las normas del Código Civil, en su calidad de Gerente

13 de la indicada Compañía y como tal su representante Legal; se-

14 gún así consta del nombramiento que debidamente certificado

15 se agrega a esta escritura como documento habilitante.- SE-

16 GUNDA: ANTECEDENTES .-a) Mediante escritura pública debida-

17 mente autorizada en la ciudad de Quito, el cinco de Abril de

18 mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Vigésimo Ter-

19 cero del Cantón Doctor Roberto Arregui Solano, e inscrita en

20 el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y uno de

21 Mayo del mismo año, se constituyó la Compañía de Responsabili-

22 dad Limitada HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS/^{Compañía Limitada/}con un capital so-

23 cial de SETECIENTOS MIL SUCRES; b) Los socios actuales de

24 la Compañía Herrera Carvajal & Asociados Compañía Limitada,

25 son los señores Guillermo Herrera Herrera, Guillermo Herrera

26 Carvajal y Marialla Herrera Carvajal, esta última debidamente

27 representada por el señor Iván Herrera Carvajal, todos de na-

28 cionalidad ecuatoriana; c) La Junta Universal de Socios

de HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA, legalmen-
te reunida el primero de Octubre de mil novecientos noventa

tres, acordó aumentar el capital social de la Compañía, -

la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL SU -

CRES (S/. 69'300.000,00), mediante aporte en numerario y -

bienes muebles de su socio Guillermo Herrera Carvajal. d) El

aporte total realizado para verificar este aumento de capi-

tal es el siguiente.....

SOCIOS	APORTE EN	APORTE EN BIENES
--------	-----------	------------------

	EFFECTIVO	MUEBLES
--	-----------	---------

GUILLERMO HERRERA C.	S/. 32'852.533,00	S/. 36'447.467,00
----------------------	-------------------	-------------------

TOTAL CAPITAL APORTADO	S/. 69'300.000,00	
------------------------	-------------------	--

TERCERA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- El socio señor Guiller-

mo Herrera Carvajal por sus propios derechos y para dar cum-

plimiento con lo estipulado en el primer inciso del artícu-

lo ciento setenta y cuatro de la ley de Compañías transfiere

el dominio de los Equipos de Oficina, Equipos de Computa-

ción, Muebles y Enseres de su propiedad; constantes en el -

ordinal cuatro páginas dos y tres del acta de Junta General

Universal de Socios de la Compañía Herrera Carvajal & Asoci-

dos Compañía Limitada por un monto de TREINTA Y SEIS MILLO-

NES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESEN-

TA Y SIETE SUCRES (S/. 36'447.467,00), a nombre de la Compa-

ñía Herrera Carvajal & Asociados Compañía Limitada. El trans-

ferente deja expresa constancia que sobre los bienes transfe-

ridos a la Compañía no pesan gravámenes de ninguna naturale-

za, encontrándose al momento totalmente pagados, obligándo-

se al saneamiento conforme a la ley. CUARTA: DECLARATORIA -

NOTARIA 16
Gonzalo Román
Chacón

0000004

1 DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- El señor Gui

2 llermo Herrera Carvajal, en la calidad que comparece y en -

3 cumplimiento de la resolución adoptada, el Primero de Octu-

4 bre de mil novecientos noventa y tres por la Junta General

5 Universal de Socios de HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS COMPA -

6 ÑIA LIMITADA, cuya copia debidamente certificada se agrega

7 como documento habilitante a la presente, declara que: UNO.

8 La compañía HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA,

9 aumenta su capital social que en la actualidad es de SETE -

10 CIENTOS MIL SUCRES (S/. 700.000,00), en la suma de SESENTA Y

11 NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES (S/. 69'300.000,00),

12 como consecuencia de lo cual, el nuevo capital social de la

13 Compañía asciende a la suma de SETENTA MILLONES DE SUCRES -

14 (S/. 70'000.000,00), Este aumento de capital se lo hace en

15 la forma que consta detallada en el literal d) de la cláusula

16 la segunda de esta escritura y que consta en el Acta de la

17 Junta General Universal de Socios, que como ya se indicó,

18 se agrega como documento habilitante. DOS.- En virtud del -

19 presente aumento de capital, el Cuadro de Integración de Ca

20 pital de la Compañía, quedaría de la siguiente manera : -

21 SOCIOS NUMERO PARTI CAPITAL

22 CIPACIONES

23 GUILLERMO HERRERA CARVAJAL 69.930 S/. 69'930.000,00

24 GUILLERMO HERRERA HERRERA 35 S/. 35.000,00

25 MARIELLA HERRERA CARVAJAL 35 S/. 35.000,00

26 TOTAL 70.000 S/. 70'000.000,00

27 TRES.- En virtud del presente aumento de capital, el artícu-

28 lo quinto de los estatutos sociales modificado dirá: "El Ca-

pital Social de la Compañía es de SETENTA MILLONES DE SUCRES,
dividido en setenta mil participaciones iguales e indivisibles 000005

de (1.000) UN MIL SUCRES cada una. La compañía entregará a

Cada socio un certificado de Aportación en el que constará

en forma expresa su carácter de no negociable y el número de
participaciones que le correspondan por su aporte! CUATRO.-

De la celebración de la presente escritura se tomará razón

al margen de la matriz de la escritura de constitución de la
Compañía en la Notaría respectiva y de su inscripción en el

Registro Mercantil. Usted señor Notario se dignará agregar las
cláusulas de estilo necesarias para la plena validéz de esta

escritura. HASTA AQUI LA MINUTA,- La misma que queda elevada

a escritura pública con todo su valor legal.-La minuta se en

cuentra firmada por el Abogado, MIGUEL BAUTISTA HERRERA, Abo-

gado portador de la matricula profesional cuatro mil cuaren-

ta y siete del Colegio de Abogados de Quito.-Para el otorga-

miento de la presente escritura pública se observaron los -

precentos legales del caso; y, leída que les fue a los compare

cientes por mi el Notario, aquellos se afirman y firman conmi

GO el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fé. -

Lo Enmendado.-UN MIL SUCRES; y, lo Entrelineado. Compañía Limi-

tada.-VALE.-

[Handwritten signature]
C.I. 170968476-7

firmado) El Notario Doctor Gonzalo Román Chacón



NOTARIA 16
Gonzalo Román
Chacón

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA CIA. HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS COMPANIA
LIMITADA. CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE 1.993.

En la oficina de la Cía. Herrera Carvajal & Asociados Cía. Ltda. ubicada en el Pasaje Donoso N° 134 y Whimper, Planta Baja de esta ciudad de Quito, a las 20 horas del día 01 de Octubre de 1.993, se reúnen las siguientes personas, socios de dicha compañía, propietarios del número y valor de participaciones que a continuación se expresan:

SOCIOS	NUMERO PARTICIPACIONES	NUMERO VOTOS	CAPITAL
GUILLERMO HERRERA CARVAJAL	630	630	630.000
GUILLERMO HERRERA HERRERA	35	35	35.000
MARIELLA HERRERA CARVAJAL	35	35	35.000
	---	---	-----
	700	700	700.000

El Gerente General señor Guillermo Herrera Carvajal, quien además actúa como Secretario titular, certifica que en el Libro de Participaciones y Socios constan las participaciones de las personas antes mencionadas.

Al efecto, el señor Presidente pide que por secretaría se constate el quorum reglamentario, a lo cual el señor Secretario certifica que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y que la socia Mariella Herrera Carvajal está representada por su apoderado el señor Iván Herrera Carvajal, según Poder Especial legalmente Notariado e inscrito el 28 de Diciembre de 1.992, ante el Dr. Roberto Arregui Solano, Notario Vigésimo Tercero del Cantón. Socios que representan el 100 por 100 del capital de la misma.

El Presidente señor Guillermo Herrera Herrera, manifiesta que se ha permitido comunicar a todos los socios que se sirvan concurrir hoy, a la oficina de la Cía., advirtiéndoles que en caso de obtener la concurrencia de todo el capital social, se llevaría a cabo una Junta General Universal de Socios, siempre que todos estén de acuerdo en considerar los puntos que se quieren someter a consideración de la Junta y constan en la convocatoria y son: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Que habiéndose obtenido la concurrencia de todo el capital social, pide a los concurrentes pronunciarse sobre los asuntos que acaba de mencionar.

Los presentes en forma unánime manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar los puntos antes indicados. El Presidente acogido al Artículo 280 de la Ley de Compañías, declara válidamente constituida la Junta. Actúa de Secretario el suscrito Gerente General.

El Presidente concede la palabra al Gerente General, quien manifiesta su intención de que se aumente el capital social de la Compañía de \$ 700.000,00 a \$ 70.000.000,00 o sea un aumento de \$ 69.300.000,00 por las siguientes razones:



0000006

1.- Imperiosa necesidad de dividir la oficina en diferentes ambientes acorde con las necesidades de la empresa.

2.- Adquirir equipos de oficina y equipos de computación, disponer de muebles y enseres para facilitar la gestión de trabajo de la Compañía.

3.- Que es necesario contar con mayor disponibilidad de fondos propios, a fin de evitar egresos por intereses bancarios, lo que repercutirá en beneficio propio de los señores socios, la cantidad estimada es de \$ 32.852.533,00.

4.- Que el capital necesario para la adquisición de los bienes muebles sobrepasan los treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete sucres, de conformidad con las proformas de adquisición presentadas en su oportunidad y que fueron avaluadas por todos los socios, de acuerdo al siguiente detalle:

A.- EQUIPOS DE OFICINA:

- 01.- Calculadora CASIO DR-1205 6590753, Blanca, \$ 120.000,00
 - 02.- Teléfono PANASONIC KX-T2315 0ICHB230861, blanco, Valor \$ 95.000,00.
 - 03.- Teléfono PANASONIC KX-T2315 0ICHB227872, Blanco, Valor \$ 95.000,00.
 - 04.- Central Telefónica PANASONOC KX-T616 OHUA005000, blanca, valor \$ 2.368.000,00.
 - 05.- Teléfono Central PANASONIC KX-T7030 2ICDC061828, blanca, valor \$ 117.500,00.
 - 06.- Facsimile SHARP UX-181 06133988, negro, \$ 1.376.500,00.
 - 07.- Teléfono Inalámbrico PANASONIC KXT739104 ICHA237452, color Blanco \$ 280.000,00.
 - 08.- Caja Fuerte MASTER SAFE 40X50X25 Azul \$ 280.000,00
 - 09.- Radio Grabadora PANASONIC RX-TC800 DA9kB01040, color negro \$ 200.000,00.
- SUMAN LOS EQUIPOS DE OFICINA \$ 4.932.000,00.

B.- EQUIPOS DE COMPUTACION:

- 01.- Terminal WYSE compuesto de Monitor WY-150 09H11702057, color plomo y Teclado 840358-1 40711904917, color plomo valor \$627.000,00.
- 02.- Terminal WYSE compuesto de Monitor WY-150 09K10902877, color plomo y Teclado 840358-01, color plomo, valor \$ 627.000,00.
- 03.- Impresora LASER, HEWLETT PACKARD LASER JET III 33409A, color blanco, valor \$ 5.200.000,00.
- 04.- Impresora Matricial EPSON, FX-1050 0E11446508, color blanca, valor \$ 900.000,00.
- 05.- Computador Personal compuesto de Monitor Monocromático de 14" SAMSUNG ML2611, Z10902311, color blanco, CPU DTK KEN-3334 FCIDF825 color blanco, Teclado BTC BIC-53395SX FCCIDE 5X5R5 color blanco, Valor \$ 3.000.000,00.
- 06.- Computador Notebook COMPAC 2820 CNT75MBZ4 color gris, valor \$3.300.000,00.
- 07.- Computador Personal DTK compuesto de Monitor Monocromático de 14" DTK CH3423V 921230044478 color blanco, CPU DTK KEE-3837 FCCIDF825 color blanco, Teclado BTC BTC-5339R-0 PFIDE

- 5X5R5 color blanco, valor \$ 3.000.000,00.
- 08.- Computador Personal DELL compuesto de Monitor color 14" - GOLD STAR GT30151 MC-00705795 color blanco, CPU DELL 443/L 28YS5 color blanco, Teclado DELL AT101R K9212-024166 color blanco, Valor \$ 4.500.000,00.
- 09.- U.P.S. ONLINE UNISON 450VA 9-01005-07-71914 color blanco - valor \$ 1.100.000,00.
- SUMAN LOS EQUIPOS DE COMPUTACION \$ 22.254.000,00

C.- MUEBLES Y ENSERES:

- 01.- Archivador 2 gavetas MUEBLIMA color plomo, cantidad 2, valor unitario 4 186.000,00, suman \$ 372.000,00.
- 02.- Silla Damasco Oficina MUEBLIMA color café, 10 unidades a \$ 60.000,00 cada una, suman \$ 600.000,00.
- 03.- Silla Damasco Apilable MUEBLIMA color café, 4 unidades a un costo de \$50.000,00 cada una, Suman \$ 200.000,00.
- 04.- Silla Damasco Secretaria MUEBLIMA, color café, dos unidades a \$52.000,00 cada una, suman \$ 104.000,00.
- 05.- Anilladora TASHIN 8004031 color azul \$ 390.000,00.
- 06.- Escritorio con vidrio DECOSA color café, valor \$ 421.816,00
- 07.- Auxiliar con vidrio DECOSA color café, valor \$193.004,00.
- 08.- Mesa de Sesiones con vidrio DECOSA color café \$ 304.463,00.
- 09.- Sillón Giratorio Nº 715 DECOSA color café \$ 228.800,00.
- 10.- Mueble Computador Terminal DIAFORMA color café, seis unidades a \$ 209.000,00 cada una, Suman \$ 1.254.000,00.
- 11.- Mueble Impresora DIAFORMA N-200 color café \$ 89.000,00.
- 12.- Mesa Central MUEBLIMA color plateada \$ 55.814,00.
- 13.- Bloque de Gavetas DECOSA IPIA color café \$ 110.000,00.
- 14.- Cenicero de Metal MUEBLIMA color plateado \$ 42.570,00.
- 15.- Butaca Tripersonal MUEBLIMA color café \$ 420.000,00.
- 16.- Escritorio Secretaria DIAFORMA MES/26 color café, valor \$307.000,00.
- 17.- Auxiliar Secretaria DIAFORMA MA color café \$ 173.000,00.
- 18.- Ensamble Secretaria DIAFORMA ED color café \$ 52.000,00.
- 19.- Sistema Modular Nº 1 EQ-MUEBLES color plomo-vino, valor \$ 3.210.000,00.
- 20.- Biblioteca DIAFORMA CB color café, dos unidades a un costo de \$ 367.000,00 cada una, Suman \$ 734.000,00.
- SUMAN LOS MUEBLES Y ENSERES \$ 9.261.467,00.

SUMAN TOTAL EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE COMPUTACION, Y MUEBLES Y ENSERES \$ 36.447.467,00, (TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE SUCRES 00/100)

5.- En razón de la necesidad presentada por el cambio de oficina, realizó con su dinero la adquisición de bienes muebles constantes en el numeral 4, con un plazo de seis meses para su cancelación total y que procedió al pago del 50%, encontrándose al momento en condiciones de aportar con el otro 50% restante, en un tiempo prudencial de tres meses. En este punto se procedió a la entrega del Listado de Adquisiciones realizadas, a cada uno de los socios cuyo valor total asciende a la cantidad de \$ 36.447.467,00.

El Presidente somete a discusión la propuesta hecha por el Gerente General y una vez discutida se aprueba por unanimidad lo siguiente:



0000007

- 4 -

Primero.- Que el capital actual de la Compañía se aumente de - \$ 700.000,00 a \$ 70.000.000,00 o sea un aumento de \$ 69.300.000,00.

Segundo.- Que el aumento del capital en referencia sea el aporte del socio Guillermo Segundo Herrera Carvajal.

Tercero.- Que el aumento del Capital se haga efectivo en un plazo máximo de seis meses a partir de la firma del Acta de la Junta General Universal de Socios convocada para este 01 de Octubre de 1.993.

Cuarto.- Que en todo lo relacionado con el aumento del capital en referencia y con sujeción a los lineamientos generales anteriormente expresados; y de conformidad con lo establecido en el Art. 143 de la Ley de Compañías, se encarguen de su aplicación el señor Gerente General y el Presidente de la empresa.

Finalmente el Presidente acogiendo a la exposición hecha por el señor Gerente General, expone a la Junta General Universal de Socios, la necesidad de introducir reformas al estatuto social de la Compañía, en justificación a lo atinente al CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL.- ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El Capital Social de la Compañía.

La Junta General Universal de Socios, una vez discutidas y aprobadas por unanimidad las propuestas, aprueban también por unanimidad las reformas de estatutos, que ya reformados quedarían de la siguiente forma:

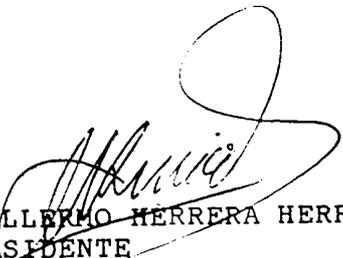
ARTICULO 5.- "El Capital Social de la Compañía es de SETENTA MILLONES 00/100 SUCRES, dividido en setenta mil participaciones iguales e indivisibles de UN MIL sucres cada una. La Compañía entregará a cada socio un Certificado de Aportación en el que constará en forma expresa su carácter de no negociable y el número de participaciones que le correspondan por su aporte".

Por lo cual el Cuadro de Integración de Capital de la Compañía quedaría de la siguiente manera:

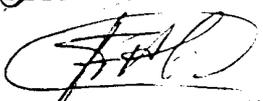
SOCIOS	NUMERO PARTICIPACIONES	NUMERO VOTOS	CAPITAL
GUILLERMO HERRERA CARVAJAL	69.930	69.930	\$ 69.930.000,00
GUILLERMO HERRERA HERRERA	35	35	\$ 35.000,00
MARIELLA HERRERA CARVAJAL *	35	35	\$ 35.000,00
TOTAL	70.000	70.000	70.000.000,00

Luego de un receso prudencial para la redacción de la presente Acta, el señor Gerente General procedió a dar lectura al documento elaborado y la Junta General de Socios la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 22 horas treinta minutos.

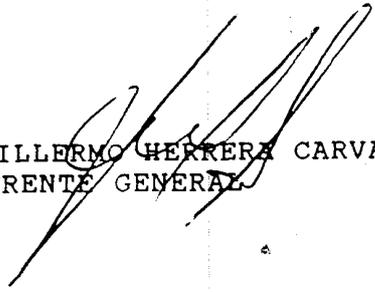


GUILLERMO HERRERA HERRERA
PRESIDENTE

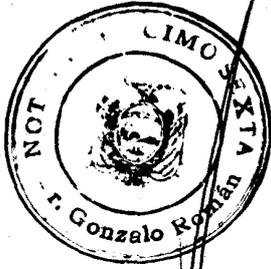


IVAN HERRE CARVAJAL
SOCIO

- 5 -



GUILLERMO HERRERA CARVAJAL
GERENTE GENERAL



B banco de préstamos

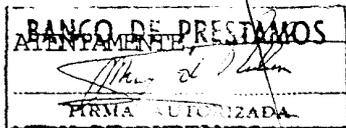
0000008

CERTIFICADO

QUITO, 27 DE JUNIO DE 1.994

Por medio de la presente, certifico que hemos acreditado el valor de s/. Treinta y dos millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y tres 00/100 sucres (s/. 32'852.533,00), a la cta. de Ahorros No. 1212050683, perteneciente a Herrera Carvajal y Asociados, por concepto de cancelación de Papeles Fiduciarios.

Esta información la consignamos sin responsabilidad ni compromiso de nuestra parte.



MERY DE RUBIANES

SUBGERENTE AG. 6 DE DICIEMBRE (E).

1 REPUBLICA DEL ECUADOR

2
3 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63

NUMERO: 077458

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA COMPANIA:
HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 51634-93

DOMICILIO: PAS. DONOSO Y WHIMPER

134

CIUDAD: QUITO

SOLICITANTE: REPRESENTANTE LEGAL *

NUMERO DE TELEFONO: 552478

CERTIFICO QUE LA COMPANIA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN
LOS ARTICULOS 20 Y 455 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

LA COMPANIA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURIDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL 21/ 5/2023.

CERTIFICACION VALIDA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1994

CAPITAL SOCIAL: 700,000

FOR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

FECHA DE EMISION: 7/ 6/94

Paola Torcuato de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES (E)

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACION AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, ANADIDURAS, ABBREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

REC 13

0000009



NOTARIA
Gonzalo Roman
Chacon

DECLARACION JURAMENTADA

En la ciudad de San Fran-
cisco de Quito, Capital

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

OTORGADA POR : GERENTE Y PRESI-
DENTE DE LA COMPANIA HERRERA CAR-
VAJAL & ASOCIADOS COMPANIA LIMI -
TADA.

de la República del Ecuato
dor, el día de hoy nueve
de Mayo de mil novecien-
tos noventa y cuatro ,
ante mí Doctor GONZALO

CUANTIA : INDETERMINADA.

ROMAN CHACON, Notario
Público Décimo Sexto

di cop a-a-a

dél Cantón; comparecen

las siguientes personas:

Guillermo Herrera Car-
vajal, en su calidad -
de Gerente y Guillermo

Herrera Herrera, en su calidad de Presidente de la Compañía
Herrera Carvajal & Asociados Compañía Limitada, conforme
consta de los nombramientos que en copias certificadas se
agregan al presente instrumento público para demostrar sus
calidades respectivas. Los comparecientes son Ecuatorianos,
mayores de edad, capaces, domiciliados en esta ciudad de
Quito, a quienes de conocerles doy fe; y, me piden que ele-
ve a escritura pública el contenido de la minuta que me
entregan cuyo tenor literal que transcribo a continuación
íntegramente en todas sus partes es como sigue:

1 SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su -

2 cargo, sírvase hacer constar una que contiene la correcta -

3 Integración de Capital, de la Compañía HERRERA CARVAJAL &

4 ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA, de conformidad con las cláusu-

5 las que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTES

6 Comparecen a la Celebración de la presente Escritura de In-

7 tegración de Capital de la Compañía Herrera Carvajal & Aso-

8 ciados Compañía Limitada, los señores GUILLERMO HERRERA CAR

9 VAJAL en su calidad de Gerente y GUILLERMO HERRERA HRRERA -

10 en su calidad de Presidente, ambos de estado civil casados,

11 ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Quito, capa-

12 ces para obligarse y contratar de acuerdo con las normas del

13 Código Civil y como tal sus Representantes Legales, según ,

14 así consta en los nombramientos que debidamente certificados

15 se agregan a esta escritura como documentos habilitantes. SE

16 GUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública debida-

17 mente autorizada en la ciudad de Quito, el cinco de Abril de

18 mil novecientos noventa y tres y ante el Notario Vigésimo -

19 Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Arregui Solano e -

20 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el vein-

21 tiuno de Mayo del mismo año, se constituyo la Compañía de -

22 Responsabilidad Limitada HERRERA CARVAJAL & Asociados con -

23 un capital social de SETECIENTOS MIL SUQUES(S/. 700.000,00),

24 b) Los socios actuales de la Compañía HERRERA CARVAJAL & Asc

25 ciados Compañía Limitada, son los señores Guillermo Herrera

26 Carvajal, Guillermo Herrera Herrera y señorita Mariela Herre

27 ra Carvajal debidamente representada por el señor Iván Herre

28 ra Carvajal, todos de nacionalidad ecuatoriana. c) La Junta

Universal de Socios de Herrera Carvajal & Asociados Co:

Limitada, legalmente reunida el primero de Octubre 0000010

vecientos noventa y tres, acordó aumentar el capital

especial de la Compañía en la suza de SESENTA Y NUEVE MILLO-

RES CIENTOS MIL SUCRES (S/. 69'300.000,00), mediante -

aporte en numerario y bienes muebles del socio Guillermo-

Herrera Carvajal. TERCERA: INTEGRACION DEL CAPITAL.- El so-

cio Guillermo Herrera Carvajal para el incremento del capi-

tal de la Compañía Herrera Carvajal & Asociados Compañía Li-

mitada, aporta en numerario y bienes muebles de conformidad

con el siguiente detalle: Aporte en efectivo TREINTA Y DOS

MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA

Y TRES SUCRES (S/. 32'852.533). Aporte en bienes muebles -

TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL

CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE SUCRES(S/. 36'447,457,00). -

CUARTA: JURAMENTO.- Para dar cumplimiento con el artículo -

Sexto de la Resolución número cero once del veinte y siete

de Agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por -

la Superintendencia de Compañías y Publicada en el Registro

Oficial número doscientos sesenta y nueve del seis de Set -

tiembre del mismo año, en lo que respecta a lo dispuesto en

el segundo inciso del artículo Undécimo de la Resolución an -

tes referida en lo atinente con la correcta integración del

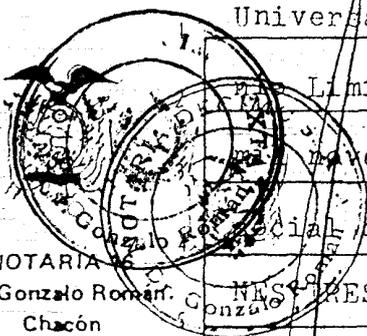
capital, los representantes legales de la Compañía HERRERA

CARVAJAL & Asociados Compañía Limitada, en su calidad de Re-

rente y Presidente respectivamente Juran solemnemente ante-

el Notario, indicando que los datos constantes en la cláusula

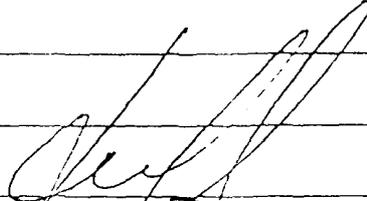
la tercera de esta escritura corresponden a la integración-

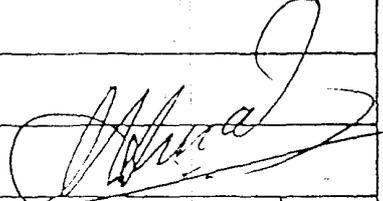


NOTARIA
Dr. Gonzalo Román González
Chacón

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1 del capital de la Compañía HERRERA CARVAJAL & Asociados Com-
2 paña Limitada. Usted señor Notario se servirá añadir las -
3 cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la -
4 presente escritura. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que que
5 da elevada a escritura pública con todo su valor legal.- La
6 minuta se encuentra suscrita y formulada por el Abogado por
7 tador de la matrícula profesional signada con el número cua
8 tro mil cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Guaya-
9 quil. AB. MIGUEL C. BAUTISTA H.- Para el otorgamiento de la
10 presente escritura pública se observaron todos y cada uno -
11 de los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a -
12 los comparecientes por mi el Notario, aquellos afirman en
13 todas y cada una de sus partes; y, para constancia firman -
14 conmigo el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy -
15 fé.

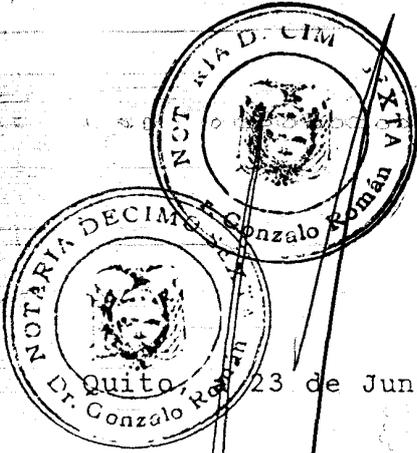
16
17
18
19
20 + 
21 170568476-7

20 + 
21 090091671-9

24
25 firmado) El Notario Doctor Gonzalo Román Chacón.....

26
27
28

0000011



23 de Junio de 1.993

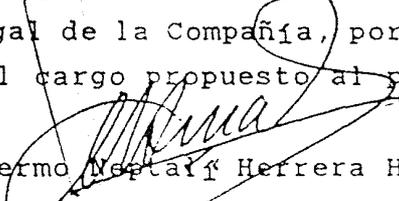
RECIBIDO - 9 MAYO 1994
7976

Señor
Guillermo Segundo Herrera Carvajal
Presente.-

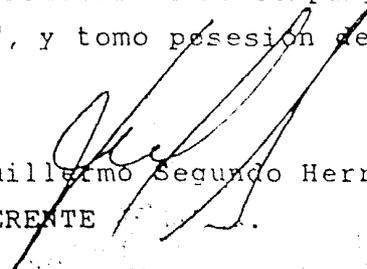
De mi consideración:

ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Vigésimo Tercero Dr. Roberto Arregui Solano, el 5 de Abril de 1.993 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Mayo de 1.993, se constituyó la Compañía "HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA."

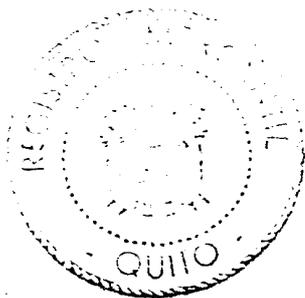
En la Junta Universal de socios celebrada el 23 de Junio de 1.993, se resolvió nombrar a usted para que ocupe el cargo de Gerente General de la Compañía HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA., con las funciones especificadas en los Estatutos de la Cia., en especial tendientes a que usted ejercerá la representación legal de la Compañía, por lo que solicito a usted se sirva aceptar el cargo propuesto al pie de esta comunicación.


Sr. Guillermo Segundo Herrera Herrera
PRESIDENTE

ACEPTACION.- Por medio de este documento acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA., LTDA.", y tomo posesión de este cargo, Quito, a 23 de Junio de 1.993.

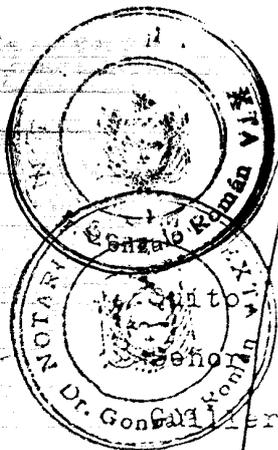

Sr. Guillermo Segundo Herrera Carvajal
GERENTE

Con fecha 26 de julio de 1993 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de GUILLERMO S. HERRERA C..- Quito, a nueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-




DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

0000012



Quito, a 23 de Junio de 1.993

Gn Guillermo Neptalí Herrera Herrera

Presente -

De mi consideración

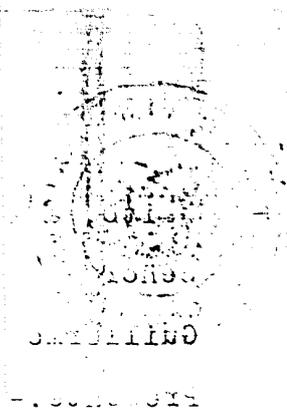
ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Vigésimo Tercero Dr. Roberto Arregui Solano, el 5 de Abril de 1.993 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Mayo de 1.993, se constituyó la Compañía "HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA.LTDA."

En la Junta Universal de socios celebrada el 23 de Junio de 1.993, se resolvió nombrar a usted para que ocupe el cargo de Presidente de la Compañía HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA.LTDA. con las funciones especificadas en los Estatutos de la Cia., en especial tendientes a que usted ejercerá la representación legal de la Compañía, por lo que solicito a usted se sirva aceptar el cargo propuesto al pie de esta comunicación.

Sr. Guillermo Neptalí Herrera Herrera
Gerente

ACEPTACION.- Por medio de este documento aceptó el cargo de Presidente de la Compañía "HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA.LTDA.", y tomo posesión de este cargo, Quito, a 23 de Junio de 1.993.

Sr. Guillermo Neptalí Herrera Herrera
Presidente



Con fecha 26 de julio de 1993 se halla inscrito el nombramiento de PRESIDENTE otorgado por HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de GUILLERMO N. HERRERA H. - Quito, a nueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. EL REGISTRADOR.



DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

Hasta aquí los documentos habilitantes.

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada, firmada y rubricada por mí el Notario, la confiero en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.

Dr. Gonzalo Román Chacón.

Notario 16





0000013

Quito, a 23 de Junio de 1.995

Señor

Guillermo Neptalí Herrera Herrera

Presente.-

De mi consideración

ANTECEDENTES.- Mediante escritura Pública celebrada ante el señor Notario Vigésimo Tercero Dr. Roberto Arregui Solano, el 5 de Abril de 1.993 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Mayo de 1.993, se constituyó la Compañía "HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA."

En la Junta Universal de socios celebrada el 23 de Junio de 1.993, se resolvió nombrar a usted para que ocupe el cargo de Presidente de la Compañía HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA. con las funciones especificadas en los Estatutos de la Cia., en especial tendientes a que usted ejercerá la representación legal de la Compañía, por lo que solicito a usted se sirva aceptar el cargo propuesto al fin de esta comunicación.

Sr. Guillermo Neptalí Herrera Carvajal
Gerente

ACORDACION.- Por medio de este documento acepto el cargo de Presidente de la Compañía "HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA.", y tomo posesión de este cargo, Quito, a 23 de Junio de 1.995.

Sr. Guillermo Neptalí Herrera Herrera
Presidente

Con fecha 26 de julio de 1993 se halla inscrito el nombramiento de PRESIDENTE otorgado por HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de GUILLERMO N. HERRERA H..- Quito, a nueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-



DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS





0000014

Quito, a 23 de Junio de 1.993

Señor
Guillermo Segundo Herrera Carvajal
Presente.

De mi consideración:

ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Vigésimo Tercero Dr. Roberto Arregui Solano, el 5 de Abril de 1.993 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Mayo de 1.993, se constituyó la Compañía "HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA."

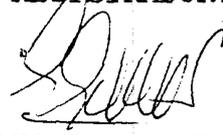
En la Junta Universal de socios celebrada el 23 de Junio de 1.993, se resolvió nombrar a usted para que ocupe el cargo de Gerente General de la Compañía HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA., con las funciones especificadas en los Estatutos de la Cía., en especial tendientes a que usted ejercerá la representación legal de la Compañía, por lo que solicito a usted se sirva aceptar el cargo propuesto al pie de esta comunicación.

[Handwritten Signature]
Sr. Guillermo Nebtalí Herrera Herrera
PRESIDENTE

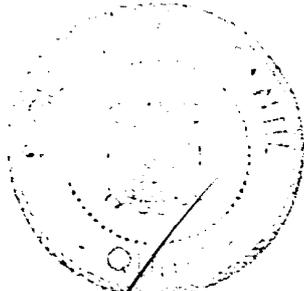
ACEPTACION.- Por medio de este documento acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA., LTDA.", y tomo posesión de este cargo, Quito, a 23 de Junio de 1.993.

[Handwritten Signature]
Sr. Guillermo Segundo Herrera Carvajal
GERENTE

Con fecha 26 de julio de 1993 se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de GUILLERMO S. HERREERA C.- Quito, a nueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-

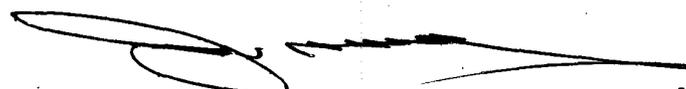


DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



Hasta aquí los documentos habilitantes .

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada, firmada y rubricada por mí el Notario, la confiero en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.



Dr. Gonzalo Román Chacón,

Notario 16.



0000015

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil setecientos sesenta y ocho de la Sr. Intendente de Compañías de Quito, de 29 de julio de 1994, bajo el número 288 del Registro Mercantil tomo 126.- Se tomó nota al margen de la Inscripción Número: 1090 del Registro Mercantil, de 21 de mayo de 1993, a fs 1817 vta., tomo 124.- Queda archivada la Segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de capital y reforma de Estatutos de la compañía "HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CIA. LTDA.".- Otorgada el 27 de junio de 1994, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón.- Se fijó un extracto signado con el número 188.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 3565.- Quito, a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-

Gustavo García Rando
Dr. Gustavo García Rando
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO





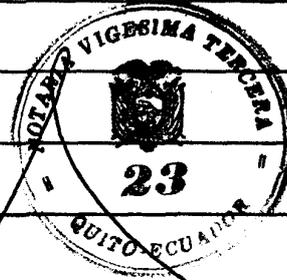
NOTARIA
 VIGESIMA TERCERA
 Dr. Roberto Arregui S.
 NOTARIO
 QUITO - ECUADOR

RAZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de

0000016

la Compañía HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS COMPANIA LIMITADA
 celebrada el cinco de Abril de mil novecientos noventa y tres
 tome nota de la Resolución N° 94.1.1.1. 1768 de la Superinten-
 dencia de Compañías .- Quito, a dieciseis de Febrero de mil
 novecientos noventa y cinco.

Dr. Roberto Arregui Solano
 NOTARIO



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO .- RAZON .- Con esta fecha y al
 margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR-
 MA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA HERRERA CARVAJAL ASOCIA-
 DOS COMPANIA LIMITADA , celebrada en esta Notaria con fecha 27
 de junio de 1994, tome nota de que la misma ha sido aprobada por
 el señor INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO Mediante Resolución número
 mero 94.1.1.1.1768 de fecha 29 de julio de 1994.- Quito a 22 de
 febrero de mil novecientos noventa y cinco.

EL NOTARIO DECIMO SEXTO

Doctor Gonzalo Roman Chacon

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON .

NOTARIA DECIMO SEXTA



DR. GONZALO ROMAN CH.